



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Julio de 2001

Expediente N° 8.117/01

RES.D.Cs.Ex. N° 175/01

VISTO:

El pedido formulado por el Sr. Gustavo Daniel Callo - L.U. N° 208.768 para obtener reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (U.N.Sa.), para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan/97 que se dicta en esta Unidad Académica;

El informe de la cátedra y los dictámenes de la respectiva Comisión de Carrera, que corren agregados a fs. 8 vta. y 11 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. GUSTAVO DANIEL CALLO - L.U. N° 208.768, reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (U.N.Sa.), para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan/97 de esta Facultad, según se detalla:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

Plan/97

INTRODUCC. A LA MATEMATICA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

U.N.Sa.
Plan/85

Por Algebra Superior, **más prueba complementaria** sobre: a) Funciones. Modelización - b) Funciones Trigonómicas. Aplicaciones, **YA APROBADA.**

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// -2-

RES.D.Cs.Ex. N° 175/01

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente, queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Sz

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS